

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

221**ALICANTE NÚMERO 3****EDICTO**

Doña María Isabel Martínez Berenguer, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 3 de Alicante.

Hago saber: Que en este Juzgado de lo social, y con el número 651 de 2011, se sigue procedimiento de reclamación por extinción de contrato y despido, a instancias de doña María Elena Juan Bonmatí, contra “Euromark Patentes, Sociedad Limitada”, “Unión de Asesores de la Propiedad Industrial, Patentes y Marcas, Sociedad Limitada”, Fondo de Garantía Salarial y “Uapi y Asociados, Sociedad Limitada”, en cuyas actuaciones se ha señalado para que tenga lugar el acto de juicio el día 16 de enero de 2012, a las diez y cincuenta horas, e ignorándose el actual paradero de la demandada “Unión de Asesores de la Propiedad Industrial, Patentes y Marcas, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio conocido fue en Madrid, calle Explanada, número 8, tercera planta, por el presente se le cita para dicho día y hora, con la prevención de que si no comparece le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Se advierte de que las siguientes comunicaciones con la parte a la que va dirigida la presente se harán por estrados, salvo que deban revestir forma de auto, sentencia o se trate de emplazamiento.

Dado en Alicante, a 5 de diciembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/43.433/11)